



La Voz de Tentudía

Mancomunidad

Tentudía

Boletín Informativo Digital

Visítanos en:

www.mancomunidaddetentudia.com

Editorial:

Os presentamos un nuevo número del boletín digital de la Mancomunidad de Tentudía en el que como siempre, intentamos buscar las noticias más relevantes.

En las noticias destacar por ejemplo la incorporación de un nuevo miembro a la Mancomunidad de Tentudía: Fregenal de la Sierra.

Destacar de nuevo, la sección de subvenciones donde hemos intentado buscar todas las que están vigentes, dado que como sabéis, el boletín se edita mensualmente.

Por otra parte en el apartado de formación y empleo, hemos incluido como novedad algunos enlaces a ofertas de empleo para que navegáis por la red.

Para terminar en la contraportada mostramos el programa de formación y cualificación relativo a la Ley de Dependencia, que entre otros, a retomado de nuevo sus acciones en nuestra Mancomunidad.

Esperamos vuestras colaboraciones.

Edita: Mancomunidad Turística y de Servicios de Tentudía
Paseo de Extremadura, 196-1º - 06260 Monesterio (Badajoz)
Telf: 924 516108 – Fax: 924 516118
adnt@mancomunidaddetentudia.com
www.mancomunidaddetentudia.com

La Mancomunidad de Tentudía no se responsabiliza de las opiniones vertidas en los artículos recopilados de los distintos medios de comunicación utilizados como fuente, sólo de aquellos artículos que no aparecen firmados

Este boletín esta abierto a colaboraciones, si deseas enviar noticias, comentarios o artículos relacionados con la Mancomunidad puedes remitirlos a la dirección de correo adnt@mancomunidaddetentudia.com

Índice**Pincha en el titular para ir a la noticia****En portada**

La Mancomunidad de Tentudía pone en marcha una Oficina de Igualdad

Noticias

Fregenal de la Sierra se integra en la comarca de Tentudía pese a la oposición de Fuente de Cantos

La Sierra de Tentudía ya cuenta con un Centro de Interpretación situado en Calera de León donde dará a conocer su entorno natural

La Femtex exige cambios legislativos para que "de una vez por todas" la región disponga de Policía Local Mancomunada

Los municipios exigen a la Junta el pago de 200 millones para asumir competencias

Las ventas de productos ibéricos han caído un 15%, en el primer semestre del año

La velocidad de acceso a las ciudades se reducirá el 20%

Extremadura se encuentra entre las CC.AA. con mayor riesgo de sufrir incendios forestales graves durante 2008, según WWF/Adena

Nace la Asociación de Empresas Turísticas Vía de la Plata

La Junta de Extremadura y Madrid 2.016 crearán una oficina para promocionar la candidatura olímpica

Subvenciones

Los agricultores extremeños pueden solicitar hasta el próximo 5 de septiembre la prima de arranque de viñedos para la campaña vitivinícola 2008/2009

Una ley regulará un subsidio básico para los extremeños sin recursos

Los empresarios turísticos podrán pedir "préstamos a interés cero" al ministerio para la rehabilitación de alojamientos

Los ganaderos extremeños pueden solicitar desde el 11 de julio los préstamos ganaderos con el interés subvencionable

Las mujeres extremeñas víctimas de malos tratos pueden acceder ya a las ayudas que concede la Junta

La Junta de Extremadura subvencionará la conciliación de la vida laboral y familiar

Las ayudas de la Junta de Extremadura para transporte y comedor escolar benefician a más de mil alumnos.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural amplía el plazo para que los ganaderos del cerdo ibérico identifiquen sus parcelas

Otras subvenciones

Formación y Empleo

La consejería de Educación invertirá 80 millones de euros para obras y servicios en centros educativos de Extremadura

Los centros educativos extremeños contarán el próximo curso con 91 auxiliares de conversación para inglés y portugués

FP, una "carrera" para desatascar la crisis

I Convocatoria Cursos Plan FIP

Acciones OPEA

Si buscas empleo...

Tecnología

La plataforma e-administración permite a los extremeños realizar sus trámites sin moverse de casa

Nace la web Myfamilypedia.org, la primera red social segura para niños

Cómo solicitar un certificado de vida laboral sin necesidad de tener D.N.I. electrónico

Salud

El SES vacunará a 5.000 niñas contra el cáncer de útero el próximo curso escolar

Dejar de fumar y practicar ejercicio moderado es la mejor garantía para cuidar el corazón

Actividades

La Diputación traslada su programa "Bajo un manto de Estrellas" a cuatro municipios pacenses en agosto

Monesterio acogerá la XIX Feria del Jamón

El Ayuntamiento de Montemolín celebra la VI Fiesta del Guarrito

Contraportada

La Mancomunidad de Tentudía retoma las acciones formativas para el empleo dirigidas a la cualificación sobre servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia

La Mancomunidad de Tentudía pone en marcha una Oficina de Igualdad

Fruto de un convenio entre el Instituto de la Mujer de Extremadura y la Mancomunidad busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
18/07/2008

Según ha informado la Mancomunidad de Tentudía, este nuevo servicio se pone a disposición de los municipios que la integran, fruto de un Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer de Extremadura y la propia Mancomunidad para facilitar el derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y alcanzar así una sociedad extremeña más democrática, más justa y equitativa.



OFICINA DE IGUALDAD

EQUIPO TÉCNICO:

- Beatriz Blanco Macarro
- Mariló Baños Balseira

La institución ha explicado que este recurso tiene por objetivo ser referente en materia de igualdad en el territorio para introducir el enfoque de género en la política municipal y mancomunada de manera transversal y programar, ejecutar y evaluar actuaciones que contribuyan a mejorar la situación social, económica, laboral, política, familiar y cultural de las mujeres extremeñas.

La Oficina de Igualdad se encuentra ubicada en la sede de la Mancomunidad aunque la naturaleza del servicio es itinerante por los municipios integrantes. El equipo técnico está compuesto por dos Agentes de igualdad, Beatriz Blanco y Mariló Baños, cuyas

funciones serán las de sensibilizar, formar, asesorar y coordinar las distintas actuaciones con los distintos ámbitos y agentes sociales, tales como administración local, educación, sanidad, servicios sociales, empresas, asociaciones de mujeres y medios de comunicación.



Del mismo modo, a comienzos del mes de agosto se pondrán en marcha diversos programas como son el de Infancia y Familia, Prevención de Drogodependencia y Programa de Formación para la Dependencia.



http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=81345

[Volver al Índice](#)

Fregenal de la Sierra se integra en la comarca de Tentudía pese a la oposición de Fuente de Cantos

La entidad amplía su población nada menos que un 20%. El Ayuntamiento frexnense deberá aportar 120.600 euros

18/07/08



El jueves 17 de julio puede convertirse en fecha emblemática para la comarca de Tentudía. La mancomunidad más antigua de cuantas existen en la Comunidad de Extremadura amplía su población en un 20%, al asumir la petición de adhesión por parte del ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

En un pleno celebrado en el consistorio de Monesterio, los representantes locales de los ayuntamientos de los municipios que conforman la comarca votaron afirmativamente a la entrada de Fregenal; todos, a excepción de los dos representantes de Fuente de Cantos. Su alcaldesa, Maximina Delgado, explicó que «sin tener nada en contra de esa población, la trayectoria de la mancomunidad de Tentudía está más que consolidada y la entrada de Fregenal no beneficiaría a la comarca».

Además, explicó que este mismo tema se sometió a votación en el pleno del ayuntamiento fuentecanteño y fue rechazado, con los votos a favor del grupo socialista, la abstención del Partido Popular y en contra de los de la agrupación independiente que en la actualidad gobierna el municipio.

El resto de los representantes municipales de las localidades de Calera de León, Fuentes de León, Segura de León, Bodonal de la Sierra, Montemolín, Bienvenida, Cabeza la Vaca y Monesterio se mostraron favorables a la entrada de esta nueva población en la mancomunidad turística y de servicios de Tentudía.

El único representante que mostró cierta cautela, aunque con sufragio favorable, fue el alcalde de Monesterio, Antonio Garrote, para quién ejerció su voto, «con bastantes reservas y algunas dudas». Y añadió que «el éxito o la problemática de lo que suceda en el futuro dependerá de Fregenal de la Sierra y de su proceso de

adaptación».

Satisfacción

Tras la sesión plenaria, que siguió atentamente el alcalde frexnense desde las sillas del público, Juan Francisco Ceballos señaló que «Fregenal viene a sumar y no a restar a esta comarca».

El alcalde, muy satisfecho por esta decisión -pues desde hace tres legislaturas se viene reiterando el interés de este municipio por su inclusión en esta mancomunidad- quiso expresar su deseo de «crear una comarca más potente».

En su balanza a favor puso como ejemplos, la industria chacinera más potente de toda la zona, la posibilidad de aportar nuevas comunicaciones con lo que será la autovía Zafra - Huelva, el ferrocarril, un conjunto histórico declarado bien de interés cultural, y sobre todo el potencial humano, que suman sus más de 5.000 habitantes.

Fernando Vizcaíno Casas, en su libro 'Al tercer día resucitó habla de la «república independiente de Fregenal de la Sierra». Para Ceballos, «nada más lejos de la realidad». Según el alcalde de Fregenal de la Sierra, «habrían sido situaciones estratégicas o el propio desarrollo de todo el proceso de formación de las mancomunidades en Extremadura» quienes habrían situado a esta población al margen de cualquier mancomunidad.

No obstante, Fregenal de la Sierra pertenece al Grupo de Acción Local de Sierra Suroeste, y una vez formó parte de la mancomunidad de la Sierra de Fregenal, que se creó entorno a la figura de la Expo'92, tuvo poco tiempo de vida y aglutinaba a todo su partido judicial.

Aportar dinero

El Consistorio de Fregenal de la Sierra tendrá que aportar 120.600 euros en concepto de patrimonio, y de manera inicial no se sumará a todos los servicios mancomunados.

Ahora, según explicó el presidente de la mancomunidad, Francisco José Aceitón, habrá que modificar los estatutos, ya que el primer artículo del texto que regula esta asociación de municipios, hace referencia a las localidades que la componen. Desde ayer, una más.

<http://www.hoy.es/20080718/badajoz/fregenal-sierra-integra-comarca-20080718.html>

[Volver al Índice](#)

La Sierra de Tentudía ya cuenta con un Centro de Interpretación situado en Calera de León donde dará a conocer su entorno natural

Esta actuación ha supuesto una inversión de 300.467,13 euros, financiados en un 75 por ciento por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a través de los fondos europeos Feder, y en un 25 por ciento por la Diputación de Badajoz

16/07/2008



La delegada del Gobierno en Extremadura, Carmen Pereira, ha inaugurado el Centro de Interpretación de la Sierra de Tentudía, ubicado en el término municipal de Calera de León, en la provincia de

Badajoz, y que dará a conocer el entorno natural de la zona.

El acto de inauguración ha contado con la presencia, entre otras autoridades, del presidente de la Diputación de Badajoz, Valentín Cortés; el alcalde de Calera de León, José Antonio Méndez; el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Eduardo Alvarado; y el comisario de Aguas de la misma, Samuel Moraleda.



"la conservación y mejora del paisaje, compatibilizando la conservación del medio natural con el uso público y recreativo". Así, se ofrece a la población un lugar donde conocer el entorno natural que le rodea, "creando una concienciación para la defensa del medio natural existente y de conocimiento para los visitantes de la zona", ha agregado.

Se trata de un edificio de planta rectangular desarrollado en planta baja, con una superficie de 470 metros cuadrados, distribuidos en varias dependencias, que son dos salas de exposiciones, laboratorio, despacho, sala de conferencias, sala de proyecciones, almacén y aseos.

La Delegación del Gobierno ha señalado que esta actuación ha supuesto una inversión de 300.467,13 euros, financiados en un 75 por ciento por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a través de los fondos europeos Feder, y en un 25 por ciento por la Diputación de Badajoz.

Objetivo

Según informó la Delegación del Gobierno en Extremadura, el objetivo principal de este centro es

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=81218

[Volver al Índice](#)

La Fempex exige cambios legislativos para que "de una vez por todas" la región disponga de Policía Local Mancomunada

Los municipios extremeños aprueban por unanimidad un protocolo para controlar el absentismo escolar en colegios e institutos

14/07/2008



FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA

Sala de Prensa

El presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (Fempex), Ramón Díaz Farías, ha exigido a "quien corresponda" que se pongan en marcha las modificaciones legislativas pertinentes, para que los extremeños dispongan "de una vez por todas" del servicio de un Cuerpo de Policía Local Mancomunada.



Según explicó, la Comisión Ejecutiva de la Fempex decidió "reabrir" este debate, pues considera que Extremadura "necesita" esta prestación, especialmente para cubrir las necesidades en materia de seguridad de las localidades más pequeñas, que adolecen "de falta de financiación".

"Es necesario que todas las localidades dispongan de un servicio de protección", subrayó, y comentó que la "única forma" de que esto sea así es estableciendo este cuerpo policial que, por un parte, servirá para "reforzar" la seguridad en las localidades que disponen de un Cuerpo de Policía Local, y para "implantarlo" en aquellas que no lo tienen.

Absentismo escolar

Al margen de lo anterior, Díaz Farías anunció que la comisión ha decidido aprobar por unanimidad de sus miembros un protocolo para controlar el absentismo escolar en colegios e institutos de la región.

Este protocolo, dijo, ha sido consensuado, además de por la federación, por la Consejería de Educación y las Asociaciones de Padres y Madres, bajo la supervisión y revisión de la Fiscalía de Menores.

El protocolo, que deberá ser aprobado también en los plenos municipales de todos los ayuntamientos extremeños, establece que la Policía Local, o la Guardia Civil, en caso de que la localidad no disponga de la primera, llevarán un "control exhaustivo" de los menores que se encuentren fuera de sus centros educativos en horarios lectivo.

La "ventaja" que tiene este protocolo, a juicio del presidente de la Fempex, es que "si se cumple tal y como está establecido", el trato que recibirían los menores que no estén en clases cuando deberían "no representará ningún problema".

"En principio se intentará poner a los menores a disposición de sus padres, si no puede ser, entonces a disposición del centro educativo, y en último caso a la Fiscalía de menores, si las ausencias son reiteradas", indicó.

Esta decisión es consecuencia, dijo, de la "preocupación" de la federación, porque en "multitud de ocasiones", los padres son los "principales desconocedores del paradero de sus hijos en horario escolar".



http://www.fempex.info/modulos/mod_periodico/pub/mostran_noticia.php?id=109

[Volver al Índice](#)

Los municipios exigen a la Junta el pago de 200 millones para asumir competencias

Los ayuntamientos gastan al año la cantidad que reclaman en servicios que corresponden a otras administraciones. Los consistorios se niegan a asumir nuevas competencias si no llegan acompañadas de una financiación apropiada.

11/07/2008 Daniel Barrasa

LA COMISION DE SERVICIOS DE LA FEMPEX ANALIZARA LA SITUACION ECONOMICA DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA REGION.

No podemos seguir así". Con estas palabras definió ayer el presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (Fempex), Ramón Díaz Farias, la situación económica de los ayuntamientos de la región, que se encuentran "asfixiados" por las cargas que suponen para las arcas municipales la prestación de unos servicios a sus ciudadanos --como es el mantenimiento de los centros educativos o de las viviendas de promoción pública, la ayuda a domicilio o la gestión de entidades como los conservatorios de música-- que en realidad les corresponden a otras administraciones, ya sean la autonómica o la estatal.

Por ello, ante el inicio de las negociaciones entre los ayuntamientos y la Junta de Extremadura para determinar cuáles son las competencias que asumirá cada una de las administraciones, los gobiernos locales van a hacer de este planteamiento un "requisito imprescindible" y, por lo tanto, no van a abordar el traspaso de competencias mientras las arcas municipales no estén saneadas.

CONTADORES A CERO

Díaz Farias subrayó ayer tras la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Fempex la necesidad, por tanto, de que "los contadores se pongan a cero" y, aunque comentó que a día de hoy no se puede cuantificar dicha deuda, cifró en aproximadamente 200 millones de euros el gasto que supone para los ayuntamientos extremeños la prestación de servicios que no les son propios, lo que supone el 30 % de su presupuesto total.

"El endeudamiento real que tienen los ayuntamientos no puede pasar desapercibido", recalcó el dirigente municipal, que insistió en que esta reivindicación se compensará únicamente cuando las administraciones a las que corresponden las competencias que han generado un déficit presupuestario para los municipios las cubran por completo.

Los municipios, que no se niegan a asumir parte de esta deuda, exigen a la Junta la puesta en marcha de fórmulas que permitan sanear las cuentas municipales. Será en el mes de septiembre, fecha en la que se celebrará una reunión de la Comisión de Competencias y Servicios, de la que forma parte también la Junta, cuando los ayuntamientos pondrán sobre la mesa una cifra concreta. Para llegar a este punto, la Fempex remitirá a todos los municipios un formulario en el que éstos deberán detallar los servicios impropios que tienen asumidos y cuáles han sido las consecuencias que ha provocado en sus cuentas.

La intención de la Fempex, no obstante, es que una vez que se resuelva este asunto, las negociaciones con la administración regional vayan a buen puerto, de tal manera que se puedan incluir algunas competencias en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el próximo año 2009.

El municipalismo, no solo el extremeño sino a nivel nacional, ya ha expresado en anteriores ocasiones su disconformidad con el sistema actual de reparto de fondos públicos, en el que los ayuntamientos han quedado como la "hermana pobre" de las administraciones frente al Estado y las diferentes comunidades autónomas.



[Volver al Índice](#)

Las ventas de productos ibéricos han caído un 15%, en el primer semestre del año

La próxima apertura del mercado chino no genera grandes esperanzas en el sector que tiene su principal termómetro en el mercado español que continúa siendo su principal clientela

29/07/2008

El sector del ibérico acusa la crisis. Las ventas de estos deseados productos nacionales han caído alrededor de un 15 % en el primer semestre del año por la contención del consumo, derivada del actual entorno de desaceleración económica, según estima la sección de ibéricos de la Asociación de Industrias de la Carne de España, Iberaice.



El presidente de Iberaice, Julio Revilla asegura que los productos ibéricos son unos alimentos elitistas por lo que son los primeros en caer en momentos de crisis. Para impulsar las ventas la solución que plantean los productores es un recorte de los precios, que en algunos casos podrían llegar incluso al 10 %.

Evidentemente la desaceleración está teniendo un "efecto mayor" en los productos más caros, como son el jamón ibérico, y está provocando un traslado del consumo hacia otras "morfologías" más económicas y asequibles en épocas de crisis como la paletilla.

Pese al descenso de las ventas en España, la tendencia alcista de las exportaciones se mantiene, con Francia, Italia, Portugal y Bélgica como principales países receptores, junto con Reino Unido, Rusia, Alemania, Japón, México y, en menor medida, Estados Unidos.

China y el cerdo blanco

La próxima apertura del mercado chino no genera grandes esperanzas en el sector, según Revilla, quien explica que para los productores de cerdo blanco el gigante asiático "puede suponer un buen empujón, pero para el ibérico va a ser muy relativo". En este sentido, insistió en que el jamón ibérico "por antonomasia" se consume en España, por lo que "un resfriado en España, origina una pulmonía en el sector".

Las autoridades sanitarias chinas iniciaron a principios del mes de julio las inspecciones a las empresas cárnicas españolas interesadas en exportar productos derivados de porcino al país asiático. En una primera fase, el análisis se realizó sobre las 13 firmas españolas que tienen integrado todo el proceso, con matadero e instalaciones industriales en un mismo complejo.

Estas empresas confían en que China autorice a la mayoría a comercializar sus productos de manera inmediata, "si la voluntad es que se comience a exportar durante la celebración de los Juegos Olímpicos, como parecía que era el rumor".

El sector confía que los técnicos retomen tras el verano las inspecciones sobre el resto de empresas interesadas en vender sus productos en el gigante asiático, ya tengan separados el matadero y las instalaciones industriales, o sean sólo industrias que se abastecen de mataderos de servicios.



Según los datos manejados por Iberaice, integrada en la Confederación de Organizaciones Empresariales del Sector de la Carne en España, Confecarne, que aglutina al 65 % del sector, en la actualidad existen unas 800 empresas que operan en el mercado del jamón y las paletas curadas.

De esa cifra, 335 lo hacen en el sector del ibérico, de las que solamente algo más de 200 se hallan bajo la supervisión de los cuatro consejos reguladores de las denominaciones de origen de Guijuelo en Salamanca, Huelva, Dehesa de Extremadura y Valle de los Pedroches en Córdoba.

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=81780

[Volver al Índice](#)

La velocidad de acceso a las ciudades se reducirá el 20%

190 radares fijos se instalarán en agosto, 7 de ellos en Extremadura. Los clubes automovilísticos cuestionan la limitación.

30/07/2008 EFE



El Gobierno presentará antes de tres meses una propuesta para reducir en un 20% de media los límites de velocidad en las vías de acceso a las grandes ciudades y sus circunvalaciones de gran capacidad para fomentar el ahorro de energía. Además, la dirección general de Tráfico anunció el aumento del número de radares fijos en 190. De ellos, en Extremadura se instalarán 7, 3 en la provincia de Cáceres y 4 en la de Badajoz.

La limitación de la velocidad, con la que se pretende ahorrar energía, ya ha sido cuestionada por los clubes automovilísticos. El Real Automóvil Club de España (RACE), Automovilistas Europeos Asociados y el Real Automóvil Club de Cataluña señalaron que está por demostrar si una medida de índole de la seguridad vial tiene los mismos efectos en un plan de ahorro energético como el que ha propuesto el ministro de Industria, Miguel Sebastián ayer.

Tomás Santa Cecilia, director de Seguridad Vial del RACE, manifestó que "en horas punta y en grandes aglomeraciones de tráfico las velocidades ya se reducen por sí mismas, por lo que es preciso abordar la forma de evitar y eliminar esos atascos que son los que producen los registros más altos de contaminación".

El directivo del RACE indicó que el ahorro energético es una prioridad y añadió que a esta organización le gustaría que el Gobierno presentara un plan viable de reducción del consumo de carburantes a cuatro o cinco años vista, porque lo que se ha dio a conocer ayer es "una gota en un océano".

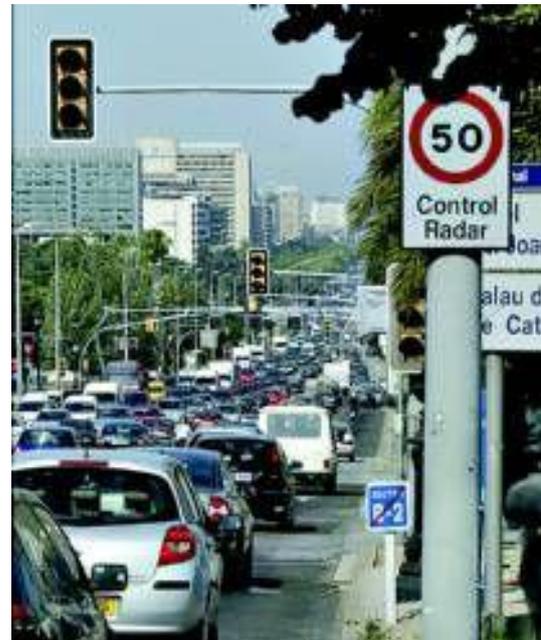
EQUIPOS

Respecto a la instalación de nuevos radares fijos, Andalucía y la Comunidad Valenciana son las comunidades autónomas que registrarán un mayor aumento en el número de radares, al concentrar, respectivamente, 46 y 27 de los 190 nuevos que entrarán en funcionamiento a partir de agosto.



Estos radares, se sumarán a los radares fijos y móviles que ya se encuentran en funcionamiento. De los 190 nuevos equipos, 130 se encuentran en vías convencionales, 56 en autopistas y 4 en autopistas de 12 comunidades autónomas, según informó la Dirección General de Tráfico.

autónomas, según informó la Dirección General de Tráfico.



Asturias y Cantabria son las dos únicas comunidades autónomas en las que la DGT no ha previsto la entrada en funcionamiento de nuevos radares, ya que poseen un número suficiente de estos dispositivos.

<http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/noticia.asp?pkid=388613>

[Volver al Índice](#)

Extremadura se encuentra entre las CC.AA. con mayor riesgo de sufrir incendios forestales graves durante 2008, según WWF/Adena

Respecto al caso extremeño, es "destacable" la tendencia "creciente" a los "grandes" incendios de bosques, tanto respecto al número de siniestros que se registran, como en relación a la superficie que resulta quemada

09/07/2008

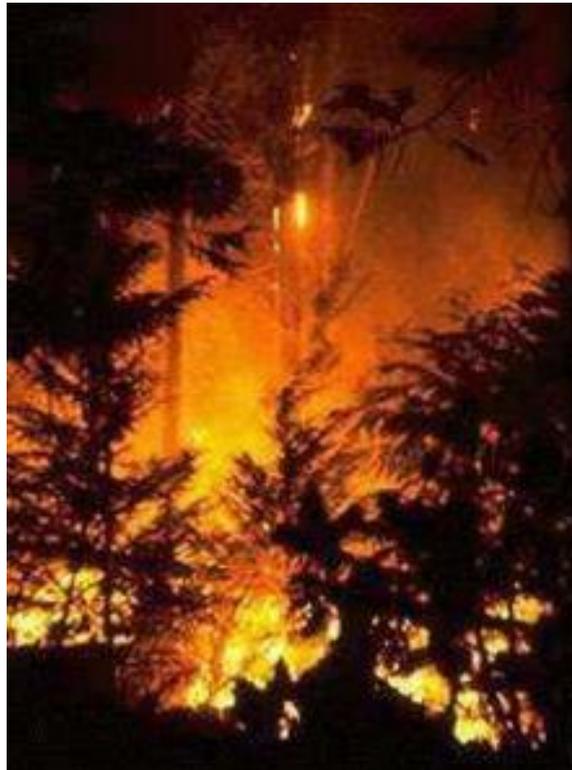
Castilla y León, Galicia, Extremadura, Comunidad Valenciana y Canarias, son, por este orden, las comunidades autónomas con mayor riesgo de sufrir incendios forestales graves durante 2008.

Así lo revela el 'Inciendímetro 2008' presentado este miércoles por la organización ecologista WWF/Adena, un informe que muestra las principales causas del problema, entre las que destaca, la falta de planes de gestión sobre la superficie forestal en España, ya que sólo el 12,5 por ciento cuenta con programas en ese sentido, a pesar de que ésta exigencia está contemplada en la Ley de Montes.

Además, este colectivo también ha criticado la ordenación del territorio, el abandono de los terrenos rurales, o la construcción en los montes.

En este sentido, el director ejecutivo de WWF/Adena, Juan Carlos del Olmo, ha explicado que el 'Inciendímetro 2008', es un documento que analiza 20 variables sobre los avances relativos de las comunidades autónomas en materia de lucha, prevención y planificación contra los fuegos.

"En muchas comunidades autónomas se están haciendo las cosas muy mal", apuntó Del Olmo, quien ha reclamado un aumento de la eficacia, además de en la extinción, en los medios de planificación y prevención, sin olvidar que "la ordenación territorial la hacen los alcaldes", aseveró.



CC.AA. "mejor paradas".

Frente a esto, las comunidades autónomas que salen mejor paradas son Madrid, La Rioja, Baleares y Murcia. En este punto, el responsable del Programa de Bosques de la asociación ecologista, Félix Romero, ha indicado que en la región murciana más del 24 por ciento de la superficie forestal tiene planes de gestión, lo que permite que, a pesar de sus condiciones climatológicas, el riesgo de sufrir episodios graves de incendios sea de los más bajos de España.

Igualmente, Romero ha recordado que sólo en cinco comunidades autónomas se quema el 70 por ciento de la superficie forestal, al tiempo que ha advertido de que "lo que pasó en los últimos años, puede volver a pasar", en referencia a los grandes incendios que se produjeron en 2007 en Canarias, en 2006 en Galicia y Castilla La Mancha, y en 2005 en Andalucía.

Ante esta situación WWF/Adena propone el incremento de, "al menos", hasta el 40 por ciento de la superficie forestal sujeta a planes de gestión en 2010 y la solicitud de la certificación del terreno bajo el sistema FSC para 2012. Del mismo modo, también ha exigido una mayor apuesta con "dinero encima de la mesa" por parte de los gobiernos autonómicos y de la Administración Central, la cual, "no debe escudarse" en que las competencias están transferidas sino "incentivar" los esfuerzos en esta materia y diseñar planes de gestión integral.

Finalmente, en su informe, la organización reconoce las mejoras producidas respecto a la década de los '90: reducción en un 8 por ciento de superficie total quemada; descenso de la vulnerabilidad; crecimiento de la eficacia en tareas de extinción y aumento de presión judicial. Y es que desde el año 2000 se han multiplicado por dos el número de detenidos a pesar de que "todavía" hay un alto grado de impunidad.

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=80832 [Volver al Índice](#)

Nace la Asociación de Empresas Turísticas Vía de la Plata

Sus fines son la mejora de la calidad de las empresas turísticas vinculadas a este itinerario, la mejora de la gestión de los recursos, el desarrollo del turismo sostenible y de calidad y la optimización de los servicios e infraestructuras turísticas.

03/07/2008



El pasado 30 de Junio ha sido ratificada mediante Asamblea Constituyente, la "Asociación de Empresas Turísticas Vía de la Plata"



La Asociación nace con el objetivo de desarrollar un turismo sostenible y de calidad, que permita convertir este eje vertebral de Extremadura en un referente turístico nacional, aprovechando la recientemente inaugurada Autovía de la Plata A-66 como puerta de entrada a la Comunidad.

Con sede en Mérida, sus fines son la promoción turística de la Vía de la Plata, la mejora de la calidad de las empresas turísticas vinculadas a este itinerario, la mejora de la gestión de los recursos, el desarrollo de un turismo de sostenible y de calidad y la optimización de los servicios e infraestructuras turísticas.

Su ámbito de actuación abarca, territorialmente, toda la comunidad extremeña, y desde el punto de vista empresarial, todas las entidades empresariales pertenecientes a los sectores del Turismo y la hostelería, gastronomía, artesanía, y cualquier otra actividad que contribuyan al desarrollo turístico de Extremadura y que, voluntariamente deseen ingresar en la Asociación.

La "Asociación de Empresas Turísticas Vía de La Plata" cuenta con el apoyo de la Consejería de Cultura y Turismo y de los Patronatos de Turismo de las Diputaciones de Cáceres y Badajoz.

Al ser esta Confederación uno de los miembros fundadores de esta nueva asociación, los integrantes de Cetex están invitados a formar parte voluntaria y gratuitamente de dicha asociación. Así pues, podrán participar tanto de los beneficios de carácter general que otorgue la asociación, como del asesoramiento que recibirán en función de su actividad, para una mayor eficiencia en la defensa de sus intereses.



Mancomunidad



Tentudía

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=80423

[Volver al Índice](#)

La Junta de Extremadura y Madrid 2.016 crearán una oficina para promocionar la candidatura olímpica

Estará en Mérida, una de las 10 subse-des olímpicas, y desarrollará proyectos y eventos para promocionar la candidatura olímpica de Madrid

08/07/2008



El presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, ha recibido la visita de la consejera delegada de la Oficina Olímpica Madrid 2016, Mercedes Coghen, que le ha presentado el proyecto de creación de una oficina en la capital autonómica para la promoción del proyecto Madrid 2016 y Mérida subse-de olímpica de la disciplina deportiva del fútbol.

Tras la reunión con el Jefe del Ejecutivo Extremeño, Mercedes Coghen ha participado en una rueda de prensa junto al consejero de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura, Carlos Javier Rodríguez Jiménez, y el alcalde de la Ciudad de Mérida, Ángel Calle, para presentar públicamente la creación de esta oficina en Mérida para promocionar la candidatura olímpica.

Mérida es una de las subse-des de esta candidatura, junto con Aranjuez, Barcelona, Córdoba, Coslada, Getafe, Málaga, Paracuellos de Jarama, Palma de Mallorca y Valencia.

Según informa la Junta en nota de prensa, la oficina que se abrirá en Mérida desarrollará proyectos para la promoción de la candidatura olímpica a través de campañas, acciones de comunicación, eventos, dinamización del sector empresarial a favor del patrocinio del olimpismo y la difusión de sus valores, entre otras tareas. También está prevista la creación de un cuerpo de voluntarios por toda la comunidad.

Una de las acciones que ya se ha puesto en marcha para la promoción de los valores olímpicos entre los escolares y jóvenes de la región es el espectáculo teatral "Olímpicamente, el origen de los Juegos Olímpicos", cuya primera parte, correspondiente a los juegos de la antigua Grecia, se presentó este martes, 8 de julio, en la cripta del Museo Nacional de Arte Romano. Esta obra, que pone en escena la compañía

emeritense TAPTC? Teatro, recorrerá los centros educativos a partir del mes de septiembre.

El consejero de los Jóvenes y del Deporte ha destacado que la Administración Regional está trabajando "de manera constante" y que la coordinación con el Ayuntamiento de Mérida es "excelente" y ha mostrado su agradecimiento por "la posibilidad de intentar hacer partícipe a todas las ciudades de la Comunidad Autónoma en esta propuesta de subse-de Olímpica", haciendo de este un proyecto con "dimensiones de carácter regional".

El alcalde de Mérida ha asegurado que será imprescindible la renovación del Estadio Romano para acoger este evento. Con un presupuesto aproximado de tres millones de euros, se ampliará el graderío de 15.000 a 20.000 personas. "En concreto, serían necesarias la construcción de una grada en la zona de tribuna y otra en fondo norte, así como la reforma de todas las dependencias del estadio".

La consejera delegada de la Oficina Olímpica Madrid 2016, por su parte, ha declarado que el proyecto de Mérida subse-de olímpica "concuerda con la idea que tienen de un proyecto creado con las ilusiones de todos" y ha agradecido el entusiasmo mostrado por todos.

Madrid 2016

El pasado 14 de enero la candidatura olímpica Madrid 2016 presentó sus respuestas a un cuestionario de candidatura proporcionado por el Comité Olímpico Internacional (COI) en su sede situada en Lausana (Suiza). En este documento, el equipo de Madrid 2016 explicaba las características fundamentales de su proyecto olímpico en aspectos tales como sedes de competición, alojamiento, seguridad o transporte, entre muchos otros.



El Comité Ejecutivo del COI decidió el pasado 4 de junio en Atenas que las ciudades candidatas a acoger los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Verano de 2016 fueran: Tokio (8,6 puntos), Madrid (8,4), Chicago (7,4) y Río de Janeiro (6,8). De estas cuatro candidaturas, Madrid es la cuenta con el mayor apoyo popular (el 92%).

Tras una visita de la Comisión de Evaluación del COI, que se celebrará aproximadamente en el mes de mayo de 2009, esta Comisión llevará a cabo una detallada evaluación técnica de cada ciudad candidata y publicará un informe un mes antes de la elección de las ciudades.

Finalmente, el 2 de octubre de 2009 los miembros del COI se reunirán en Copenhague para decidir qué ciudad albergará los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Verano de 2016.

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostr ar_noticia.php?id=80762

[Volver al Índice](#)

Los agricultores extremeños pueden solicitar hasta el próximo 5 de septiembre la prima de arranque de viñedos para la campaña vitivinícola 2008/2009

Los agricultores que vayan a solicitar la prima de arranque deberán hacer el trámite por Internet a través de la iniciativa Arado- Laboreo* de la página web oficial de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

22/07/2008

Los agricultores de la región pueden solicitar hasta el 5 de septiembre la prima para el arranque de viñedos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la próxima campaña vitivinícola 2008/2009, en virtud del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura.



El anuncio se produce dos días después de que se publicase en el BOE el Real Decreto por el que se regula el potencial de producción vitícola, cuyo objetivo es contribuir a la ordenación del viñedo español y mejorar la competitividad de los caldos españoles. Esta normativa se adapta a las nuevas disposiciones comunitarias que entrarán en vigor el próximo 1 de agosto.



Los agricultores que vayan a solicitar la prima de arranque deberán hacer el trámite por Internet a través de la iniciativa Arado-Laboreo de la página web oficial de la Consejería de

Agricultura y Desarrollo Rural, a la que se accederá mediante una clave personalizada de acceso al sistema informático facilitada a los agricultores por la propia Consejería. Una vez que el agricultor acceda al sistema informático para realizar la solicitud de acogimiento al régimen de arranque, podrá tener acceso al SIGPAC para facilitar la cumplimentación de la solicitud.



Para aquellos administrados que lo requieran, en las Oficinas Comarcales Agrarias repartidas por el territorio extremeño se facilitará el acceso a los interesados, previa petición de cita.

Podrán acogerse a este régimen los titulares de parcelas vitivinícolas en situación regular en Extremadura, y la prima por abandono se calculará por hectárea a arrancar de acuerdo con los rendimientos medios obtenidos en la explotación en las últimas cinco campañas. Las solicitudes recibidas se someterán a un orden de prioridad, situándose en primer lugar aquéllas que arranquen la totalidad de la explotación y cuyos titulares tengan más de 55 años.

Las superficies arrancadas generarán un derecho de pago único que se establecerá en un importe igual a la media regional con un máximo de 350 euros por hectárea.

La superficie que cuente con autorización deberá ser arrancada antes del 1 de abril del 2009 para que, una vez realizados los controles necesarios, el agricultor pueda cobrar la prima antes del 15 de octubre del próximo año.

*Es una herramienta que la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural pone a su disposición para realizar sus declaraciones, solicitudes, certificaciones, comunicaciones, etc., electrónicas de expedientes.

Enlace: <http://aym.juntaex.es/tramites/arado/tramites.htm>

http://www.extremaduraempresas.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=81488

[Volver al Índice](#)

Una ley regulará un subsidio básico para los extremeños sin recursos

Habrán medidas destinadas a los 35.000 extranjeros de la región.

PACTO DE POLÍTICA SOCIAL Y ACUERDO POR LA INMIGRACION.

31/07/2008 REDACCION

La Junta de Extremadura acordó ayer con los agentes sociales de la región la elaboración de un documento que servirá de base para la redacción de una futura ley que servirá para garantizar un subsidio básico a todos los ciudadanos que no cuenten con otro tipo de ingresos.

Esta medida, sobre la que no se ofrecieron más datos, está contemplada en el nuevo Pacto de Política Social suscrito por el presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara, y por los agentes socioeconómicos de Extremadura. El jefe del Ejecutivo regional subrayó que esta es la primera vez que se pone "por escrito" una renta básica para quienes carecen de recursos.

El Pacto de Política Social está definido por el interés de la Junta de Extremadura por la educación, la sanidad y las políticas sociales que, en general, son para la administración los "instrumentos básicos" sobre los que asienta el principio de igualdad, que permite realizar una "solidaria redistribución de la riqueza".

También se firmó el Pacto Social por la Inmigración, que tiene por objeto establecer medidas para mejorar la situación de los aproximadamente 35.000 extranjeros que viven de forma regular en la región. Los acuerdos fueron suscritos por los sindicatos CC.OO. y UGT, la patronal y la Fempex.



<http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/noticia.asp?pkid=388889>

Los empresarios turísticos podrán pedir "préstamos a interés cero" al ministerio para la rehabilitación de alojamientos

En el caso de Extremadura los préstamos se concederán para la ampliación de los alojamientos y rehabilitar aquellos que se habían quedado obsoletos, con el objetivo de "vender calidad"; así como para el cumplimiento de la ley de accesibilidad.

23/07/2008

La consejera de Cultura y Turismo, Leonor Flores, ha anunciado que los empresarios turísticos de la región podrán pedir "préstamos a interés cero" al Ministerio de Industria, Economía y Turismo para proyectos de restauración o rehabilitación de alojamientos a través del "plan renove" de infraestructuras turísticas que ha ofrecido el organismo nacional a los empresarios del sector de todo el país.

La consejera, en rueda de prensa en Mérida, presentó dos nuevas publicaciones relacionadas con el Pabellón de Extremadura en la Expo de Zaragoza, en la que agregó que se reunirá próximamente con los empresarios extremeños para trasladarles la propuesta del ministerio y para que "ellos sean directamente los que soliciten estos préstamos".

Flores señaló que en la Conferencia Sectorial de Turismo se abordó el "plan de choque" de este sector con respecto a la economía, cuestión en la que "tienen mucho que ver los PIR de las comunidades autónomas" relacionados con el Turismo", indicó.

Agregó que el plan de choque estaba programado ya en el "Plan de Turismo 2020" que se está desarrollando por toda Europa. Según dijo, es un eje "estratégico" para llegar a este año "con las máximas de turismo con respecto al exterior".

En concreto, en Extremadura, lo "primero" que tendrá que plantearse dentro de ese "plan de choque" y para "conseguir mayor número de personas" empleadas en el sector, precisó. Por ello se realizarán proyectos de rehabilitación de los castillos, además de actuaciones acogidas al "plan renove" citado con anterioridad.

El sector "se mantiene"

Flores apuntó además que los asistentes a la conferencia hablaron "mucho" del turismo interior y de la "bajada" del turismo de sol y playa. Al respecto dijo que "ha habido un mantenimiento" del sector en España. Este fue, según la consejera, el análisis que se hizo por el Instituto Nacional de Estadística "donde se habla que se mantiene y no está afectando tanto a la crisis".

Añadió al respecto que las encuestas señalaban que la población, "aunque tenga en su bolsillo menos dinero, prefiere el disfrute del ocio vacacional" a otro tipo de consumo.

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=81562

[Volver al Índice](#)

Los ganaderos extremeños pueden solicitar desde el 11 de julio los préstamos ganaderos con el interés subvencionable

El Decreto prorroga el plazo de formalización de los préstamos hasta el próximo 19 de septiembre y amplía los potenciales beneficiarios con la inclusión también de las personas jurídicas.

10/07/2008

Los ganaderos extremeños, sean personas físicas o jurídicas, pueden solicitar a partir del 11 de julio los préstamos preferentes con el interés subvencionable en virtud del nuevo decreto regulador de los préstamos ganaderos que se publica en el Diario Oficial de Extremadura y que viene a sustituir al aprobado el pasado mes de febrero.



Con esta medida, el Gobierno extremeño refuerza su apoyo al sector ganadero que, a través de las Organizaciones Profesionales Agrarias y las cooperativas, ha venido reclamando una ampliación de plazo para dar más tiempo a aquellos ganaderos interesados en formalizar estos préstamos así como la posibilidad de que las personas jurídicas también pudieran beneficiarse de esta medida.

La decisión de la Junta de Extremadura de ampliar los potenciales beneficiarios significa que todos los ganaderos, personas físicas y jurídicas, pueden beneficiarse de la financiación preferente, tal y como han venido demandando también las organizaciones profesionales agrarias.

El Gobierno extremeño es consciente de la necesidad de ampliar la cobertura financiera al sector ganadero ante la incesante subida de los precios de los combustibles y la desaceleración económica.

En cuanto a la ampliación del plazo, la Junta de Extremadura ha previsto en el decreto la posibilidad de que los ganaderos puedan formalizar los préstamos subvencionables hasta el 19 de septiembre, el mismo día que ha fijado el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la orden publicada en el BOE el pasado 28 de junio.

Los ganaderos interesados en formalizar los créditos podrán hacerlo con las entidades financieras colaboradoras que son Caja Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Almendralejo, Caja Duero, Banca Pueyo, Banco Caixa Peral, Banco Popular, Banca Sabadell, La Caixa, BBVA, Banesto, Caja Sur y Caja Sol.

La Junta de Extremadura recuerda que la línea de préstamos la pueden solicitar las personas físicas, las personas jurídicas y las comunidades de bienes titulares de explotaciones de ganado ovino, vacuno de carne, caprino, porcino y cunícula ubicadas en Extremadura, que se beneficiarán de unas condiciones crediticias preferentes y que disfrutarán de la subvención de 4 puntos porcentuales del tipo de interés de los préstamos, cofinanciado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Junta de Extremadura, durante un período máximo de cinco años, con un año de carencia.

Para ello, hay prevista una cuantía de 14 millones de euros con la que se cubrirán dichas subvenciones hasta su vencimiento en 2013.

Las condiciones de la línea de créditos son un mínimo crediticio de 3.000 euros y un máximo de 40.000 por explotación. En función de estos mínimos y máximos, los ganaderos tendrán derecho a recibir un préstamo de acuerdo con su cabaña. Concretamente, a la hora de calcular la cuantía que se ofrecerá en los préstamos se ha fijado que, por cada Unidad de Ganado Mayor (UGM), las entidades financieras podrán otorgar 300 euros.

Extremadura ha sido la primera comunidad autónoma en poner en marcha los préstamos ganaderos para paliar los efectos negativos en las producciones pecuarias extremeñas, causados fundamentalmente por el encarecimiento de los piensos, la bajada de precios, la retracción del consumo o la incidencia de enfermedades como la lengua azul. DOE:

<http://sia.juntaex.es/novedades/novedades2.asp?cod=4018>

http://www.extremaduraempresas.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=80872

[Volver al Índice](#)

Las mujeres extremeñas víctimas de malos tratos pueden acceder ya a las ayudas que concede la Junta

Deberán presentar la orden de protección a favor de la víctima o, en su caso, la sentencia definitiva condenatoria por hechos constitutivos de violencia de género, en la que se acuerden medidas de protección a favor de la víctima.

14/07/2008

El Diario Oficial de Extremadura (DOE) ha publicado este lunes la orden por la que se regula la concesión de las ayudas a mujeres víctimas de malos tratos que acrediten "escasos recursos económicos y especiales dificultades para obtener un empleo", en el marco de la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Así pues, podrán ser beneficiarias todas aquellas féminas que residan en Extremadura, que carezcan de suficientes recursos económicos y tengan especiales dificultades para acceder al mercado laboral, que no convivan con el agresor y que no hayan sido receptoras de esta ayuda con anterioridad.



Igualmente, tal y como ha informado la Junta mediante un comunicado, se pedirá que, junto a la solicitud, se presente la orden de protección a favor de la víctima o, en su caso, la sentencia definitiva condenatoria por hechos constitutivos de violencia de género, en la que se acuerden medidas de protección a favor de la víctima que permanezcan vigentes durante la tramitación de la ayuda.

A su vez, con carácter excepcional y si no se dispone de los anteriores documentos, podrá acreditarse la situación de violencia de género a través de un informe del Ministerio Fiscal en el que se ponga de manifiesto, "en tanto se dicte la orden de protección", la existencia de indicios de que la denunciante es víctima de malos tratos.

Por otra parte, prosigue el Ejecutivo, se considerará que la solicitante reúne el requisito de carencia de rentas cuando sus ingresos, en cómputo mensual, sean inferiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional

vigente, excluida la parte proporcional de las dos pagas extraordinarias.

Además, en el caso de que la solicitante de esta ayuda tenga responsabilidades familiares, se entenderá que cumple el requisito cuando la renta mensual del conjunto de la unidad familiar, dividida por el número de miembros que la componen, no supere el 75% del Salario Mínimo Interprofesional.

Importe de ayudas.

En concreto, el importe de esta ayuda será, con carácter general, equivalente al de seis meses de subsidio por desempleo. Si la víctima tiene responsabilidades familiares, el importe de la ayuda será el equivalente a 12 meses de subsidio por desempleo cuando tenga a su cargo un familiar o menor acogido, y a 18 meses cuando

tenga a su cargo dos o más familiares o menores acogidos, o un familiar y un menor acogido.

Del mismo modo, si la víctima de violencia de género tiene reconocido oficialmente un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, el importe de la ayuda será equivalente a 12 meses si no tiene responsabilidades familiares; 18 meses de subsidio por desempleo si tiene a su cargo un familiar o menor acogido y 24 meses cuando la víctima tenga a su cargo dos o más familiares o menores acogidos, o un familiar y

un menor acogido.

Al mismo tiempo, en los supuestos en los que la víctima tenga a su cargo a un familiar o un menor acogido que tuviera reconocido oficialmente un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, el importe de la ayuda será equivalente a 18 meses de subsidio por desempleo si tiene a su cargo un familiar o menor acogido, y 24 meses si tiene dos o más familiares o menores acogidos, o un familiar y un menor acogido.

Asimismo, si la mujer convive con un familiar o menor acogido con un grado de minusvalía igual o superior al 65 por ciento, la ayuda será equivalente a 24 meses, concluye la Junta.

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=81064

[Volver al índice](#)

La Junta de Extremadura subvencionará la conciliación de la vida laboral y familiar

Las ayudas estarán destinadas a la contratación y desarrollo de la actividad de empleados que realicen las tareas del hogar, como fórmula para conciliar la vida familiar y laboral, promoviendo la creación de empleo.

03/08/2008

El Ejecutivo regional ha aprobado un decreto por el que se modifica la regulación de las ayudas del Plan Integral de Empleo a la conciliación de la vida familiar y laboral y para la promoción de la actividad.

El nuevo decreto establece que el plazo para la solicitud de las ayudas será de un mes desde la fecha de publicación de la correspondiente Orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura, y que el procedimiento de concesión de las subvenciones establecidas será el de concurrencia competitiva, excepto en algunos casos que serán por concesión directa.



Podrán ser beneficiarios de la subvención el empleador que tenga contratado al trabajador que realice las tareas del hogar, de modo exclusivo y permanente y a jornada completa, y el propio empleado de hogar, en el caso de que preste servicios a uno o varios

cabezas de familia con carácter parcial o discontinuo.

La cuantía de la subvención cuando el beneficiario sea el empleador, estará determinada en función de la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el decreto, que podrá ser de 1.500, 1.200 u 800 euros, según la puntuación resultante del cómputo de número de miembros de la unidad familiar y su nivel de renta.

La cuantía de la subvención será de 1.200 euros por empleado de hogar que preste servicios con carácter parcial o discontinuo, y sólo será subvencionable un empleado de hogar por domicilio familiar

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=82084

Las ayudas de la Junta de Extremadura para transporte y comedor escolar benefician a más de mil alumnos.

Las ayudas, que se convocan cada año, tienen las modalidades de transporte diario, transporte de fin de semana y comedor escolar.

17/07/2008

Según ha publicado la Junta de Extremadura, las ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar concedidas por la Consejería de Educación han beneficiado a un total de 1.128 alumnos durante el curso 2007/08. El total del importe asciende a 635.296,62 euros.



En este sentido, las subvenciones están destinadas a alumnos que no tienen disponibilidad de centros educativos adecuados a sus niveles de estudio y necesidades en sus localidades de residencia y no pueden hacer uso de servicios contratados o gestionados por la consejería.

Según ha publicado hoy el DOE, son 759 alumnos los que han recibido subvención para el transporte diario, 346 los de transporte de fin de semana y 54 han obtenido ayuda para el comedor escolar.

En este sentido, explica la Junta, las ayudas se convocan cada año escolar en las modalidades de transporte diario, transporte de fin de semana y de comedor

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=81281

[Volver al Índice](#)

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural amplía el plazo para que los ganaderos del cerdo ibérico identifiquen sus parcelas

Con la ampliación del plazo (hasta el 10 de septiembre) se pretende facilitar a los ganaderos extremeños las tareas de declaración e identificación de la zona adhesada destinada al engorde de animales bajo las menciones de bellota y recebo.

30/07/2008



La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural ha ampliado el plazo hasta el próximo 10 de septiembre para que los titulares de parcelas y recintos de dehesa definan específicamente el área que pueda ser utilizada para el engorde de cerdos ibéricos con destino a montanera, con el propósito de crear una base de datos de acuerdo con lo fijado en el real decreto que regula la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, aprobado en noviembre del pasado año.

La identificación de las parcelas se hará vía telemática a través de la aplicación Arado-Laboreo de la página web de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, a la que podrán acceder los titulares de las explotaciones porcinas mediante una clave principal o delegada que se facilitará en las Oficinas Comarcales Agrarias.

Como paso previo, la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural ya ha declarado los términos municipales de la Comunidad Autónoma donde hay superficie de dehesa, y ahora, lo que se pretende es que los propios titulares de las parcelas o recintos que cuenten con superficie adhesada definan específicamente el área donde se alimentan los cerdos ibéricos.

Posteriormente, desde la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural se validarán las identificaciones presentadas para crear una base de datos en la que se incluirán todas las parcelas y recintos ubicados en la Comunidad Autónoma destinados al engorde de animales bajo las menciones de "bellota" y "recebo", que podrá consultarse a través del SIGPAC.

http://www.extremaduraempresas.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=81950

Otras Subvenciones:

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL EQUIPAMIENTO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. D.O.E. 28-07-08

DECRETO 157/2008, DE 25 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL CONJUNTO DE INCENTIVOS DESTINADOS A FAVORECER LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO Y SE MODIFICA EL DECRETO 138/2005, DE 7 DE JUNIO. D.O.E. 01-08-08

SUBVENCIONES A LA ACCESIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, REGULAR, PERMANENTE Y DE USO GENERAL DE VIAJEROS POR CARRETERA. D.O.E. 16-07-08

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DE HASTA 3.000 HABITANTES PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CLORADORES. D.O.E. 23-07-08

LOS PERIODOS HÁBILES DE CAZA DURANTE LA TEMPORADA 2008/2009 Y OTRAS REGLAMENTACIONES ESPECIALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. D.O.E. 18-07-08

CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA SOLAR. D.O.E. 22-07-08

CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PLAN RENOVE DE ELECTRODOMÉSTICOS DE EXTREMADURA EN EL EJERCICIO 2008. D.O.E. 22-07-08

CONCESIÓN DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA. D.O.E. 01-08-08

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA UTILIZANDO COMO COMBUSTIBLE BIOMASA PARA USO DOMÉSTICO. D.O.E. 01-08-08

BASES REGULADORAS DE AYUDAS A UNIVERSIDADES POPULARES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS ADULTAS. D.O.E. 08-08-08

BECAS COMPLEMENTARIAS PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS. D.O.E. 17-06-08

[BUSCAR SUBVENCIONES](#)

[Volver al Índice](#)

La consejería de Educación invertirá 80 millones de euros para obras y servicios en centros educativos de Extremadura

Además se ha autorizado la contratación del servicio público de transporte escolar durante los próximos cuatro cursos escolares con un presupuesto total de más de 69 millones de euros.

03/07/2008

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura ha autorizado en su sesión de este jueves la contratación de diversos servicios y obras en centros educativos por importe global de 80 millones de euros. Igualmente ha dado luz verde a la contratación del servicio público de transporte escolar durante los próximos cuatro cursos, concretamente de 2008/09 a 2011/12, con un presupuesto total de 69.399.976,89 euros.

Según ha informado el Ejecutivo regional, además se ha autorizado la celebración del contrato administrativo especial de acompañante del transporte escolar a centros públicos de la Consejería de Educación durante los tres próximos cursos escolares, 2008/2009, 2009/10 y 2010/2011, con un presupuesto total de 4.576.727 euros.

Servicio de comedores

La Junta de Extremadura también ha aprobado la contratación del suministro de equipamiento de comedores para centros de enseñanza infantil y primaria de la Comunidad Autónoma, por importe de 1.901.320 euros.



Los centros educativos extremeños contarán el próximo curso con 91 auxiliares de conversación para inglés y portugués

Así resulta de un convenio suscrito entre la consejería extremeña de Educación y el ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

10/07/2008

La consejera de Educación, Eva María Pérez, y la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, han suscrito un convenio de colaboración para dotar a los centros educativos extremeños, durante el curso 2008/09, de 68 auxiliares de conversación que serán financiados por la Consejería con 410.720 euros, a los que hay que sumar los 23 auxiliares que anualmente son asignados por el Ministerio a Extremadura con cargo a sus presupuestos.



Según ha informado la Junta de Extremadura en una nota, de esta forma, serán 91 los auxiliares de conversación que trabajarán durante el próximo curso en 164 centros educativos, principalmente en secciones bilingües y escuelas oficiales de idiomas, pero también en centros de Primaria y Secundaria, lo que supone un incremento con respecto al presente curso de 15 auxiliares y 30 centros.....

Entre las novedades del convenio, que la Consejería de Educación viene suscribiendo con el Ministerio desde 2006, figura, además del incremento de plazas, la inclusión, por primera vez, de un auxiliar de portugués y la organización, por parte de la Consejería en Extremadura, del Curso de Acogida que hasta ahora venía organizando el Ministerio en Madrid.

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=80473

[Volver al Índice](#)

Inglés y portugués

De los 68 auxiliares contemplados en el convenio, 67 son de lengua inglesa y uno de portugués; mientras que de los 23 que proporciona el Ministerio, 12 son de inglés, 9 de francés, uno de alemán y uno de italiano.

Gracias al aumento del número de auxiliares, que se prevé siga incrementándose progresivamente, todos los centros de Secundaria, las Escuelas Oficiales de Idiomas y los centros de Primaria con sección bilingüe contarán con la presencia de un auxiliar de conversación al menos dos días a la semana.

La figura del auxiliar de conversación, enmarcada en el plan de la Consejería para la mejora de las competencias lingüísticas, es muy importante para ayudar a crear contextos reales de comunicación, lo que facilita el aprendizaje del idioma.

Así, su labor es la de promover la comunicación, sobre todo oral, de los alumnos, dar a conocer la cultura de su país y colaborar en la realización de actividades que fomenten el conocimiento de idiomas.

Los auxiliares de conversación que trabajan en los centros educativos extremeños participan en las actividades docentes 12 horas semanales, de lunes a jueves, por lo que reciben una beca, y disponen de tres días libres a la semana para que puedan viajar por la región y el país, conocer nuestras costumbres y mejorar sus conocimientos de español.



http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostran_noticia.php?id=80903

FP, una "carrera" para desatascar la crisis

Frente al modelo de sobreeducación universitaria, la Formación Profesional se revela como una opción con perspectivas profesionales interesantes, retribuciones más que aceptables y posibilidades de carrera que pueden beneficiar a los jóvenes, las principales víctimas de la actual crisis económica.

21-07-08

Es ya algo tan típico como la paella, los toros o el *tinto de verano*. En España nunca hay un fontanero, o un electricista, o un soldador, cuando más se le necesita. Son profesionales difíciles de encontrar, pero para nada en extinción.



FORMACIÓN PROFESIONAL

El informe *Panorama de la Educación 2007* de la OCDE aplaudía el aumento de graduados universitarios en nuestro país, pero destacaba la falta de titulados en Formación Profesional: sólo un 36% de alumnos españoles elige esta opción, frente al 54% de la media de la UE.

La escasez de profesionales con FP no implica en modo alguno que haya que dejar de titular universitarios, según la OCDE, que añade que la Formación Profesional de grado medio sigue siendo una asignatura pendiente para el sistema educativo español.

Paradójicamente, las halagüeñas perspectivas y la cada vez mayor oferta formativa han favorecido que la Formación Profesional no se vea con malos ojos cuando se compara con el bachillerato, la vía tradicional para entrar en la Universidad.

Hasta hace unos años, la facultad era la única opción para los buenos estudiantes. El abandono escolar temprano o la perpetuación en el sistema educativo durante años han sido, en opinión de los expertos, las dos opciones extremas que ofrecía el modelo español y que han agudizado el desajuste entre las cualificaciones y las demandas reales del mundo laboral.

[Volver al Índice](#)

Un estudio de Adecco señala dos razones fundamentales por las que se debe escoger la FP como una de las posibilidades académicas: la primera es el importante déficit de profesionales de algunas de sus ramas, que hace que éstos se conviertan en los más buscados por las empresas españolas. La segunda es que el paro entre los técnicos de FP es inferior al 5%.



La investigación añade que "puesto que los jóvenes están siendo una de las principales víctimas de la actual ralentización económica, orientar la carrera profesional hacia uno de los puestos destacados

en el presente estudio puede ser un seguro de vida innegable". El estudio recuerda que "la tasa de paro juvenil de España es la más alta de Europa, y casi triplica a la de los adultos. Según el *Euroíndice Laboral Adecco*, en el tercer trimestre de 2008 se destruirán 84.000 empleos entre los jóvenes".

El Gobierno ha apostado por la Formación Profesional como una de las vías para paliar el crecimiento de desempleo entre los jóvenes y para ajustar la demanda del mercado laboral con la oferta de los perfiles más necesitados. Así, la reforma de la FP pretende potenciar esta opción aumentando la oferta de 21 a 26 las familias profesionales y modificando el contenido de los títulos para adecuarlo a las necesidades de las empresas.

Los titulados de la FP pueden disfrutar de una carrera en las empresas mejorando sus habilidades en la medida en la que adquieren experiencia.

Perfiles demandados

Según se ha comprobado desde Adecco, los perfiles de FP más demandados por el mercado laboral coinciden con las familias profesionales que más estudiantes matriculados poseen. Así, tanto los módulos orientados a la electromecánica y el mantenimiento, como los de sanidad y los administrativos, representan más del 50% del total de alumnos de FP.

Además, según Adecco Office, el administrativo comercial, el administrativo contable, el auxiliar administrativo, la secretaria de departamento y el comercial junior son los cinco puestos más reclamados en el área administrativa, donde el salario también experimenta subidas acordes, en las que los puestos de administrativo comercial y secretaria de departamento son los que registran los sueldos más elevados, que ascienden hasta los 24.691 euros anuales de media en el caso del

primero, y los 23.973 en el caso del segundo.

La experiencia en estos campos es muy valorada por las empresas, y por lo tanto, cotizada. De esta forma, cualquier profesional que acumule una experiencia laboral superior a cinco años puede llegar a cobrar hasta un 25,8% más que otro con una experiencia de uno a dos años, independientemente de su edad.

Sector industrial

Para Adecco Industrial, el descenso que viene experimentando la población española en los últimos años ha provocado que el número de jóvenes que estudia cursos formativos en las ramas profesionales no sea suficiente para garantizar el relevo generacional en la industria. Además, la incorporación de la mujer a este área es todavía una asignatura pendiente, ya que de las familias profesionales directamente relacionadas con los cinco puestos con mayor demanda y proyección – electromecánico, fresador con control numérico, operario especialista, soldador y jefe y responsable de sección–, tan sólo el 5,7% son mujeres.

Al igual que sucede en los perfiles provenientes de la Formación Profesional del área administrativa, la retribución de estos cinco perfiles con mayor demanda en el mercado industrial pueden llegar a ver duplicada su cuantía. Tal es el caso de un electromecánico menor de 24 años que empieza cobrando unos 14.000 euros anuales y al llegar a la edad de 50 años puede situarse en los 28.000. En el caso de los jefes y responsables de sección, éstos pueden comenzar su andadura profesional con un sueldo cercano a los 21.700 euros y llegados a los 50 años o más, situarse en una retribución anual de más de 46.400 euros.

El estudio de Adecco recuerda asimismo que "el auge experimentado por el sector sociosanitario en los últimos años ha dado lugar a un importante déficit de profesionales que, en muchos casos, se ve paliado en parte con trabajadores con estudios técnicos de Formación Profesional. En la actualidad, más de 53.200 alumnos cursan módulos de grado medio y superior en la familia profesional de Sanidad, siendo el 85% de ellos mujeres".

Adecco Medical & Science destaca que entre la oferta de empleo para estos trabajadores provenientes de FP sobresalen los auxiliares de enfermería. Ese es uno de los puestos con mayor demanda en estos momentos en el mercado laboral y de los que más trayectoria profesional tiene, ya que suele comenzarse con un salario**Más información** http://www.expansionyempleo.com/edicion/expansionyempleo/empleo/mercado_laboral/es/desarrollo/1147507.html

[Volver al Índice](#)

Convocatoria Cursos Plan FIP

Convocatoria cursos del Plan F.I.P. por familias profesionales y especialidades

Cursos del Plan F.I.P. correspondientes al centro de empleo de Fuente de Cantos

- ◆ Empleado de Oficina (Fuente de Cantos, 834 h.)
- ◆ Formador Ocupacional (Fuente de Cantos, 434 h.)
- ◆ Administrativo Contable (Monesterio, 984 h.)
- ◆ Técnico en Información Turística (Monesterio, 509 h.)

Cursos del Plan F.I.P. correspondientes al centro de empleo de Fregenal de la Sierra

- ◆ Formador Ocupacional (Fregenal de la Sierra, 434 h.)
- ◆ Monitor Socio-Cultural (Fregenal de la Sierra, 354 h.)
- ◆ Inglés Atención al Público (Higuera la Real, 254 h.)

Modelo Solicitud cursos:

<http://www.empleaextremadura.com/docs/files/4641emplea.pdf>

Acciones OPEA

El Ayuntamiento de Monesterio, como entidad colaboradora del SEXPE, pone en marcha el Programa de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia al Autoempleo, conocido como Acciones OPEA.

Con el fin de mejorar la ocupabilidad de las personas desempleadas, se desarrollarán acciones de orientación tanto individuales como grupales, que tratarán de incrementar las habilidades y los recursos personales necesarios para realizar una búsqueda activa de empleo o superar con éxito una entrevista de selección, entre otros aspectos.

El área de actuación será la Mancomunidad de Tentudía, que comprende las siguientes localidades: Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Calera de León, Cabeza la Vaca, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín, Pallares, Santa María y Segura de León.

Las acciones se iniciarán a partir del presente mes de Agosto, y finalizarán el 31 de Marzo de 2009.

Para mayor información podrán dirigirse a la Unidad Municipal de Desarrollo y Formación "Antonio Morales Recio" (Las Moreras), ubicada en Avda. de Portugal, 29 de Monesterio; o bien a los teléfonos: 924516636/ 640, y preguntar por las Técnicas de Orientación Laboral Pilar García y Yolanda Atienza.

Fuente: Técnicos Acciones OPEA

Si buscas empleo...

ÚLTIMAS OFERTAS DE EMPLEO INSCRITAS EN EL SEXPE

http://www.empleaextremadura.com/modulos/mod_ofertasempl/epub/listado.php?sector=&subsector=&actividad=&zona=empleo&referencia=&texto=&2=&3=&ultimasofertas.x=78&ultimasofertas.y=15

CAMPAÑA DE LA VENDIMIA Y RECOGIDA DE LA ACEITUNA EN LA COMARCA DE TIERRA DE BARROS

Con motivo del inicio de la campaña de la vendimia y recogida de la aceituna en la Comarca de Tierra de Barros, el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), participa en la captación de trabajadores para la misma.

Toda persona interesada podrá solicitar su inclusión en el proceso de selección por las siguientes vías:

A través de la página web: www.empleaextremadura.com (en el apartado de ofertas de empleo, inscribiéndose en la oferta nº SSCC-08-0018).

O bien, rellenando modelo solicitud disponible en todos los Centros de Empleo del Sexpe.

El plazo de inscripción es hasta el 30 de septiembre de 2008
http://www.empleaextremadura.com/modulos/mod_noticias/pub/mostrar_noticia.php?id=597

BÚSQUEDA DE OFERTAS DE EMPLEO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

<http://www.sistemanacionalemplo.es/OfertaDifusionWEB/reco/geDatos.jsp>

BUSCAR EMPLEO EN INTERNET

http://www.mancomunidaddetentudia.com/servicios/Buscar_empleo_internet.htm

OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

- [Bases para la provisión de 1 plaza de maestro/a de educación infantil para la guardería municipal](#)

- [Bases para la provisión de 2 plazas de técnicos de educación infantil para la guardería municipal](#)

[Volver al Índice](#)

La plataforma e-administración permite a los extremeños realizar sus trámites sin moverse de casa

Además, en breve, se implantará un portal web que reunirá y centralizará toda la información y los trámites necesarios para el ciudadano

31/07/2008

El Consejero de Administración Pública y Hacienda, Ángel Franco, ha presentado este jueves la plataforma telemática e-administración de la Junta de Extremadura, así como los primeros procedimientos que se podrán tramitar a través de esta herramienta.



Franco, Peña, Guerra y Roco en la rueda de prensa

Esta iniciativa surge, según ha declarado, de la normativa europea que exige a las administraciones el nivel 3 de relación con los ciudadanos, es decir, que los ciudadanos puedan acceder de forma telemática a las administraciones y pueda tramitar y recibir las informaciones en la forma que precise.

De esta forma, el proyecto ha sido llevado a cabo por la empresa INDRA, mediante el concurso de desarrollo que le fue adjudicado en 2007. En estos momentos se puede hablar ya de la culminación de la fase 0, que corresponde a la de adquisición del Hardware necesario.

Además, el consejero socialista ha presentado los cuatro procedimientos que se encuentran actualmente accesibles en la red, mediante los que el ciudadano puede adquirir, por ejemplo, las licencias de caza y pesca o el carné Joven Euro < 26, incluyendo en esta adquisición el pago de las tasas correspondientes de forma telemática.

Asimismo, el consejero ha declarado que la aplicación se ha desarrollado íntegramente en software libre por lo que

se pondrá a disposición de cualquier administración que la solicite gratuitamente.

De esta forma, y mediante la colaboración del Ministerio de Administraciones públicas, con el que se han interconectado las bases de datos de forma que la información necesaria sobre los ciudadanos se obtiene directamente, esperan facilitar el 100% de los trámites al usuario sin necesidad de moverse de casa.

Cabe recordar que han asistido también a la rueda de prensa el secretario general de Administración Pública e Interior, Francisco García Peña, la directora general de Calidad de los Servicios e Inspección, Ana Guerra y el jefe de Servicios de Administración Electrónica, Juan José Roco, encargado de presentar el portal ante los medios.

El portal del ciudadano.

En este sentido, Ángel Franco ha explicado que actualmente están trabajando en 120 procedimientos de los casi 1000 que esperan implantar en total. Y ha anunciado, también, la futura creación de un portal web que aúne y centralice toda la información de interés en una misma página denominada "el portal del ciudadano"

Además, esto supone también ventajas para la propia administración, puesto que supone una plataforma en la que los datos estarán integrados en un sistema centralizado de información del ciudadano, lo que permite simplificar y centralizar las diferentes informaciones.

No obstante, y por el momento, el consejero ha informado de que la forma de entrar a esta aplicación hasta la creación del portal web se realizará mediante la página de la Junta de Extremadura www.juntaex.es, donde el usuario deberá dirigirse al menú de la derecha y pinchar en la pestaña de SIA.



<http://sia.juntaex.es/registrotelematico/inicio.asp>

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub_mostrar_noticia.php?id=82009

Tentudía

[Volver al Índice](#)

Nace la web Myfamilypedia.org, la primera red social segura para niños

El portal ofrece dos sites: "Myfamilypedia" dirigido a familias, donde compartir fotografías, comentarios, blogs, etc. y "Chicos Cool" donde los menores comienzan a familiarizarse con las redes sociales de forma segura.

30/07/2008



K-ID Internet for Kids S.L., experta en soluciones de seguridad infantil en Internet, ha lanzado su primera iniciativa, MyFamilypedia, con la que pretende prevenir contra la violencia y educar para la seguridad en la red. Desde hoy, cualquier padre-madre de familia preocupado por los peligros que acechan a sus hijos a la hora de navegar por Internet ya puede registrarse en esta nueva web dedicada a las familias, www.myfamilypedia.org, un lugar de encuentro donde padres e hijos pueden compartir amigos y experiencias en un espacio seguro.

MyFamilypedia es una red social, basada en la nueva generación de Internet web 2.0, donde diferentes familias pueden compartir información. La base principal es compartir y recomendar webs dedicadas a niños, de manera que entre todos los padres conozcamos y proponamos sitios en Internet para que los menores vayan descubriendo la red.

Para ser usuario de MyFamilypedia existen dos opciones: el registro e identificación tras el pago de una cuota anual de 30 euros con tarjeta bancaria, de forma que el usuario esté identificado de forma segura para el resto de usuarios del portal al tener la empresa sus datos.

De esta manera, el usuario se compromete al uso responsable que los miembros de su familia hagan del

site, tendrá espacio ilimitado para compartir información y sus hijos, avalados por su identificación, disfrutarán de total seguridad en la web de niños, Chicos Cool. Es el llamado estado verde. **La segunda modalidad es gratuita**, válida sólo mediante registro. El espacio se limita a 500 Mb para compartir información y los hijos no podrán participar de la red social de niños al no estar avalados por ninguna identificación. Es el estado rojo.



El site para niños, Chicos Cool, es una red social donde los pequeños de la casa podrán estar en contacto con sus amigos y hacer otros nuevos, siempre bajo la supervisión de sus padres. Es una buena forma de introducir a nuestros hijos en estas nuevas herramientas que ofrece Internet, las comunidades virtuales o redes sociales, siempre bajo un entorno seguro, libre de los peligros que acechan a la red.



http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub_mostrar_noticia.php?id=81969

[Volver al Índice](#)

Cómo solicitar un certificado de vida laboral sin necesidad de tener D.N.I. electrónico

Cualquier persona con número de afiliación a la Seguridad Social puede solicitar el informe de su vida laboral a través de Internet. No es necesario disponer de certificado digital (o DNI electrónico) para realizar la solicitud:

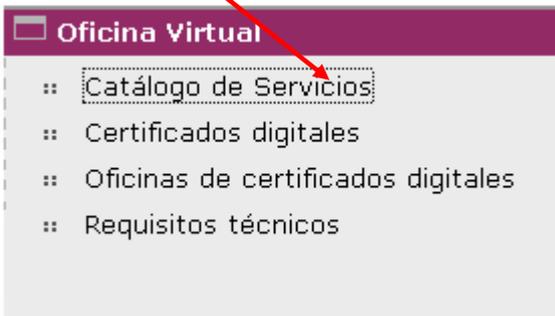
- Sin certificado digital, el informe te llega a través de Correos a casa, sin necesidad de que acudas a ninguna Administración de la Seguridad Social.
- Con certificado digital, el informe se imprime en el mismo momento que lo solicitas a través de tu propio ordenador.

Si es conveniente tener una cuenta de correo electrónico a la que te enviarán un mensaje de confirmación y el número de referencia para que puedas hacer un seguimiento del estado de tu solicitud.

Paso 1: Accedemos a la página de la Seguridad Social, <http://www.seg-social.es/>



Desde la sección *Oficina Virtual*, escogemos "Catálogo de Servicios"



Paso 2: Dentro de los "Servicios Personales sin Certificado digital", situados en la mitad inferior de la pantalla, escogemos "Informe de Vida Laboral"



Paso 3: Rellenamos el formulario que nos aparece. Échale un ojo al apartado "Información para rellenar correctamente el formulario". Al final no olvides darle a "Aceptar".



Aparecerá entonces una pantalla en la que te informan de que la petición ha sido tramitada y además te proporcionan la referencia para poder seguir el estado de tu solicitud (imprímelo o cópialo).



Si has indicado una dirección de correo electrónico, te enviarán un mensaje informando sobre el estado de tu petición. Para consultarlo a través de la web, has de esperar 24 horas, entonces podrás verlo en el apartado "Consulta de estado de solicitud de informes". Aunque no se especifica el plazo en el que te enviarán el informe a casa, la experiencia nos dice que suelen ser uno o dos días laborables. ¿A que ha sido fácil?

Fuente: Dinamiza@icRURALS

[Volver al Índice](#)

El SES vacunará a 5.000 niñas contra el cáncer de útero el próximo curso escolar

La inoculación evita el contagio del Virus del Papiloma Humano, que provoca cambios celulares en el cérvix. Las alumnas de 14 años recibirán las tres dosis que requiere el tratamiento en los centros educativos.



Las niñas de 14 años serán vacunadas a partir del próximo curso escolar contra el Virus del Papiloma Humano, causante del desarrollo de la

mayor parte de cánceres uterinos, aunque no de todos. Se trata de una medida preventiva adoptada por la Consejería de Sanidad y Dependencia de Extremadura para reducir el número de mujeres que sufre este tipo de cánceres, que en la mayoría de los casos que son detectados prematuramente no causan la muerte de la paciente. De hecho, en Extremadura sólo ha habido cuatro mujeres que han fallecido a causa de esta patología en la última década, según los datos facilitados ayer por la consejera de Sanidad y Dependencia, María Jesús Mejuto.



En una comparecencia posterior a la reunión del Consejo de Gobierno, Mejuto comunicó la decisión del Ejecutivo extremeño de adquirir 15.000 dosis de



esta vacuna, para lo que destinará un presupuesto de 1.560.000 euros. Ello permitirá vacunar a todas las niñas extremeñas de 14 años --unas 5.000--, pues la vacuna se administra en tres dosis. La primera se realizará al comienzo del curso, la segunda dos meses después, y la tercera a los seis meses de la primera. La inoculación se hará efectiva en los centros educativos, ya que ha sido incluida, por primera vez, en el calendario de vacunaciones de la comunidad. Además, el SES distribuirá carteles y trípticos en los centros de salud y los hospitales de la región, con el fin de divulgar esta medida entre todos los ciudadanos.



Sanidad ha elegido la edad de 14 años para administrar la vacuna para lograr su máxima eficacia, ya que con el fin de proteger al mayor número posible de infecciones y patologías asociadas al virus de la inmunización, la inoculación debe producirse antes del inicio de la actividad, lo que hace que la población prioritaria sean niñas en edad prepuberal y adolescentes jóvenes.

No obstante, la consejera subrayó que esta medida es adicional, y que no evita el riesgo de infección por el citado virus y, por tanto, de cáncer de cuello de útero, e insistió en que "nunca debe reemplazar ni anular la realización de citología como prevención secundaria". De hecho, resaltó que las vacunas en ningún caso deben sustituir los programas de cribado basados en la realización periódica de citología, que permiten detectar precozmente lesiones precancerosas reduciendo la aparición de casos de cánceres invasores en el cérvix. <http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/noticia.asp?pkid=385458>

[Volver al Índice](#)

Dejar de fumar y practicar ejercicio moderado es la mejor garantía para cuidar el corazón

Rafael Fernández Soria Pantoja es cardiólogo en el Hospital Clideba, de Badajoz. Afirma que el tabaco es el factor más perjudicial para cualquier cardiopatía, sin descartar otros factores como el estrés o la obesidad

23/07/2008

Las patologías más frecuentes actualmente en las consultas del cardiólogo son las relativas a la cardiopatía isquémica: pacientes con anginas, infarto agudo de miocardio y consecuencias como la insuficiencia cardiaca.

Fernández Soria asegura que este aumento de las enfermedades cardiovasculares es producto de la hipertensión, tabaco, el colesterol, diabetes y obesidad. Todo eso conlleva una mayor incidencia de infartos agudos, de anginas de pecho, que es lo que conocemos como cardiopatía isquémica. En España, la primera causa de defunción son las enfermedades cardiovasculares, junto con el cáncer.

Diversos factores de riesgo, cada vez más extendidos en la sociedad, fomentan las distintas cardiopatías. Un ejemplo es la obesidad infantil; el día de mañana esos niños serán obesos; la obesidad produce hipertensión, favorece la hipercolesterolemia, la diabetes.

"El tabaco es un factor clave. Si la población dejase de fumar, se reduciría en un 50% las cardiopatías isquémicas o enfermedades coronarias. Es el factor que mayor riesgo entraña", asegura Fernández Soria.



El ejercicio



El ejercicio se considera esencial para prevenir las enfermedades cardiovasculares. Específicamente hablando, se trata de un ejercicio aeróbico: andar, nadar, montar en bicicleta, etc, realizado un mínimo

de 3 ó 4 días a la semana, entre 45 minutos y una hora. Realizar ejercicios anaeróbicos (pesas, halterofilia), puede perjudicar el corazón.

Aeróbico significa "en presencia de aire", o con aire. Participan varios o muchos grupos musculares del cuerpo, es progresivo y somete al corazón a un consumo de oxígeno regular. Ejemplos de esto son los deportes en general, correr, andar, nadar, etc. Este es el ejercicio recomendado para favorecer el corazón.

El ejercicio anaeróbico e isométrico suponen el esfuerzo de un músculo o pequeño grupo muscular muy intenso o brusco. El ejemplo más claro son las pesas. Este ejercicio no favorece el corazón porque lo somete a unos picos altísimos de presión arterial y frecuencia cardiaca, que ocasionan un consumo miocárdico de oxígeno muy elevado y no constante y progresivo, sino sólo puntual.

Estrés

Hoy en día el estrés se considera un factor de riesgo secundario. Fernández Soria declara que existen numerosos estudios al respecto desde hace años. "Interheart" ha sido el estudio más extenso que se ha realizado sobre el tema, en el cual se analizó el estrés y se constató que existe una clara evidencia entre el estrés en general (laboral, familiar, financiero, personal, etc) y el desarrollo de cardiopatías isquémicas.

El problema del estrés es su medición, su distinto efecto dependiendo del individuo que lo padezca. El estrés, entre otras cosas, produce un mayor consumo de oxígeno, a nivel de las arterias del corazón y cuando hay una placa de arterioesclerosis puede producir la rotura de la misma.

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=81539

[Volver al Índice](#)

La Diputación traslada su programa "Bajo un manto de Estrellas" a cuatro municipios pacenses en agosto

Dentro de estas jornadas de astronomía, se desarrollarán sesiones de observación del sol con telescopios astronómicos profesionales automatizados, mesas de debates y conferencias moderadas o espectáculos de teatro, música y títeres, entre otras acciones.

24/07/2008



Los vecinos de las localidades pacenses de Salvaleón, Oliva de la Frontera, Monesterio y Villanueva de la Serena tendrán ocasión a lo largo del mes de agosto de introducirse en el estudio de la astronomía, desde una perspectiva "amena, didáctica e innovadora", mediante de unas jornadas.

En concreto, se trata de las semanas temáticas sobre divulgación astronómica, enmarcadas en el programa "Bajo un manto de Estrellas", que la Diputación Provincial de Badajoz promueve desde el año 2004, a través de su área de Cultura, y que se han convertido ya en una cita "imprescindible" para todos los aficionados de esta ciencia.

La diputación ha informado de que el calendario de actividades que engloba la semana temática es "muy variado", está destinado a público de todas las edades y, además, la participación es gratuita.

Actividades

Entre las propuestas que se incluyen en esta iniciativa,

ha destacado, por ejemplo, las sesiones del planetario móvil, una cúpula de cinco metros de diámetro desde la que técnicos del programa ofrecerán conferencias interactivas, a la vez que se proyectan más de 4.000 estrellas, utilizando un sistema robótico que permite apreciar su movimiento y hasta el tránsito de los planetas.

Las sesiones duran aproximadamente unos 40 minutos y los grupos de participantes son homogéneos por edad, para que la sesión, que va acompañada con imágenes, representaciones aclaratorias de contenidos astronómicos, entre otras cuestiones, concuerde con sus intereses e inquietudes.

Nuevas tecnologías

Otras actividades que tendrán lugar en el marco de estas jornadas temáticas son los talleres sobre Nuevas Tecnologías, en los que se impartirán nociones sobre montaje de música e imágenes del firmamento. Además, se llevarán a cabo sesiones Chill Out, un espectáculo que usa cañones de luz multimedia, así como cursos prácticos sobre manejo y uso de planisferios celestes, relojes de sol, móviles solares o astrolabios.

Asimismo, se desarrollarán sesiones de observación del sol con telescopios astronómicos profesionales automatizados, mesas de debates y conferencias moderadas o espectáculos de teatro, música y títeres. Todo lo

anterior se complementará con la instalación de una exposición itinerante y un punto de información táctil.

Por las noches, se celebrarán sesiones de observación nocturna del firmamento usando "potentes" telescopios astronómicos y otros materiales profesionales automatizados. Cada sesión tendrá una hora de duración y se impartirá a grupos de 90 personas.

Este "completo" observatorio móvil dispone además de una gran pantalla de cuatro metros de superficie, en la que se proyectarán, en tiempo real, distintas imágenes que una cámara insertada en un telescopio automatizado obtiene del firmamento.

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=81618

[Volver al Índice](#)

Monesterio acogerá la XIX FERIA del Jamón

Será el 6 de septiembre, y a la cita se prevé que asistan más de 15.000 personas, que degustarán entre 20.000 y 30.000 raciones de jamón y embutidos y 2.000 paletas ibéricas, a precio ajustado, con regalo de un cuchillo y una tabla.



La Diputación de Badajoz ha sido el lugar elegido para presentar la XIX FERIA del Jamón de Monesterio. Una multitudinaria fiesta de degustación popular que vendrá precedida por el X Concurso de Cortadores de Jamón el día 9 de agosto, el VII Curso de Corte de Jamón entre los días 25 al 27 de agosto y las Jornadas Técnicas el 3 de septiembre.

Según explicó el alcalde de la localidad, Antonio Garrote, se han presentado una treintena de solicitudes para participar en el X Concurso de Cortadores de Jamón, solicitudes procedentes de todas las denominaciones de origen de España. Un tribunal ha seleccionado a seis concursantes cuyo ganador obtendrá el prestigioso Cuchillo de Oro. La prueba se celebrará en la Plaza del Pueblo y comenzará a las 21,30 horas. Los seleccionados proceden de Alicante, Zaragoza, Badajoz, Huelva y Madrid.

En cuanto al VII Curso de Corte de Jamón, está destinado a profesionales acreditados en el sector ibérico y de la hostelería principalmente, y a aquellos que quieren iniciarse en este mundo. En esta edición participarán diez alumnos y los interesados podrán presentar su solicitud de inscripción hasta el próximo 19 de agosto.

La Jornada Técnica se celebrará el 3 de septiembre. Está dirigida a profesionales del sector y su objetivo es tratar en toda su dimensión aspectos fundamentales como la producción, elaboración y comercialización de los productos del cerdo ibérico. En esta ocasión girará en torno a dos mesas redondas sobre los retos del mercado para el sector industrial y la actual situación de crisis del sector del porcino ibérico.

JORNADA DE DEGUSTACIÓN

Con el fin de promocionar y difundir el producto ibérico, nació en 1990 el Día del Jamón de Monesterio, impulsado por el Ayuntamiento de esta localidad. En las primeras ediciones se repartían bocadillos de jamón a los transeúntes. En la actualidad, los visitantes que vienen de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León, principalmente, se reparten entre las zonas sombreadas del parque y la piscina municipal donde en esta edición degustarán entre 20.000 y 30.000 raciones de jamón y embutidos y 2.000 paletas ibéricas, a precio ajustado, con regalo de un cuchillo y una tabla.

La cita, el 6 de septiembre en Monesterio, a la que se espera que acudan más de 15.000 personas.

<http://www.extremaduraaldia.com/provincia-badajoz/monesterio-acogera-la-xix-feria-del-jamon/62290.html>

El Ayuntamiento de Montemolín celebra la VI Fiesta del Guarrito

El año pasado, "más de mil personas" participaron en esta "peculiar" celebración, que cada año atrae a "más curiosos", para degustar este producto extremeño, la caldereta, así como asistir "a la famosa guerra del agua".

04/08/2008



La localidad pacense de Montemolín celebra el próximo sábado, 9 de agosto, la VI Fiesta del Guarrito, que comenzará a las 9.00 horas con la preparación de las peñas, adornos, carpas y que invitará a todos sus asistentes a guarrito y chanfaina.

Según ha explicado el alcalde de Montemolín, Juan Elías Megías Castellón, este "guarrito" es entregado gratuitamente a las peñas que se apuntan a esta feria -el año pasado fueron 35- para que lo preparen, y, posteriormente, se invitará a todos los asistentes a degustar la caldereta.

La celebración de esta fiesta pretende ser "un homenaje" a todas aquellas personas que visitan la localidad cada año y "muy especialmente a los emigrantes que vienen a convivir durante este mes con nosotros", ha dicho el edil montemolinés.

El año pasado, más de mil personas participaron en esta "peculiar" celebración, que cada año atrae a "más curiosos", para degustar este producto extremeño así como asistir "a la famosa guerra del agua".

Esta feria está "abierta" a todas aquellas peñas que quieran apuntarse de cualquier localidad, que lo podrán hacer a través de las oficinas del ayuntamiento de Montemolín.

http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostr_ar_noticia-id-82189.htm

[Volver al Índice](#)

LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA RETOMA LAS ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A LA CUALIFICACIÓN SOBRE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

El Convenio de Colaboración establecido entre la Consejería de Igualdad y Empleo y la Mancomunidad de Tentudía, para la realización de acciones de formación para el empleo dirigidas a la cualificación sobre servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, en el marco del I Plan Integral de Empleo de Extremadura, permitirá realizar diferentes actuaciones entre las que se encuentran:

Dos acciones formativas de 450 horas cada una, integradas por 15 alumnos cada una, sumando un total de 30 alumnos. Los módulos formativos son los siguientes:

- Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.
- Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

Una acción formativa de 600 horas, integrada por 15 alumnos. Se compone de 3 módulos formativos y un modulo de prácticas profesionales no laborales de atención sociosanitaria a personas en el domicilio. Los módulos formativos son los siguientes:

- Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.
- Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.
- Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convencional.

Dos acciones formativas que consisten en unas jornadas de información y formación para cuidadores no profesionales. Duración tres horas. Contenido:

- Jornada 1: Los cuidados del cuidador.
- Jornada 2: Habilidades básicas para la atención cotidiana de las personas en situación de dependencia.

La realización de las diferentes acciones formativas abarcará a todos municipios que integran la mancomunidad, siendo la ubicación del servicio en la Sede de la entidad. Para la ejecución del programa se realizara la contratación de cuatro formadores/as.

INICIO DE LOS CURSOS:

Del 11 al 21 de agosto se abre el plazo de inscripción para la realización del curso de **Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones** de 450 horas semipresenciales y de **Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio** de 600 horas semipresenciales. Ambos se llevarán a cabo en Monesterio, en la sede de la Mancomunidad de Tentudía.

Son cursos gratuitos, dirigidos tanto a desempleados con formación en el sector, trabajadores de instituciones sociales y trabajadores del Plan Concilia de Cruz Roja.

Están enmarcados en el Convenio de colaboración entre la Mancomunidad de Tentudía y la Consejería de Igualdad y Empleo. Los cursos se iniciarán a principios del mes de septiembre, estando las solicitudes disponibles en los Ayuntamientos y en el Servicio Social de Base de cada localidad (también en la web de la mancomunidad: www.mancomunidaddetentudia.com, dentro del apartado ACTUALIDAD).

Para más información contactar con la Mancomunidad de Tentudía en el teléfono 924 516 108



Mancomunidad de Tentudía

